

**ROSA MOLINER NAVARRO, PROFESORA TITULAR EN LA FACULTAD DE DERECHO Y
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria del 22 de mayo de 2001, tomó el acuerdo siguiente:

AJGUV 2001/140. "La Junta de Gobierno de la Universitat de València, reunida para deliberar sobre el anteproyecto de Ley de Universidades, ha tenido conocimiento del comunicado de la asamblea de la CRUE celebrada ayer y de los manifiestos de diferentes colectivos y universidades. Tras el oportuno debate, ha acordado por unanimidad, aceptar el contenido del documento de la asamblea de la CRUE y rechazar el actual anteproyecto de ley por ser excesivamente reglamentista y porque no aporta soluciones a los problemas actuales de la universidad española.

El anteproyecto deja entrever una visible desconfianza hacia la universidad pública y atenta al principio constitucional de autonomía universitaria. Fomenta la intromisión del poder político en la gestión académica de las universidades. Reduce, cuando no anula, la representación de una parte de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno, lo que supone un paso atrás en la democratización de la universidad.

No favorece la mejora en la selección del profesorado e imposibilita tanto la carrera académica como la administrativa, congruentes con el nivel de calidad que se exige a la universidad. Plantea un modelo de selección del profesorado que no resuelve los problemas actuales sino que los agrava.

En la concepción y la organización de la docencia y la investigación, el anteproyecto establece un dirigismo contrario a las tendencias que predominan en el marco europeo en el que deberían estar plenamente integradas.

Posibilita un sistema de acceso a la universidad que pone en peligro el principio democrático de igualdad de oportunidades.

No contempla un marco de financiación adecuado y suficiente que homologue la inversión pública española con la de otros países europeos.

Por todo ello, la Junta de Gobierno de la Universitat de València, solicita la retirada del anteproyecto y el inicio de un proceso de reflexión y debate sobre los problemas de la universidad y la solución de los mismos".

Y para que así conste y tenga los efectos que corresponda, firmo y sello este certificado, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.

En Valencia, a veintidós de mayo de dos mil uno.

VºBº
El rector

Pedro Ruiz Torres.